



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

16 AGO 2018

RES.H.Nº 1051/18

Expte. No.4309/18

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Letras, con fecha 08/08/18, procedió con la proclamación de los representantes de los distintos estamentos ante la Comisión Directiva de Escuela;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los distintos estamentos ante las diferentes Comisiones Directivas de Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/08/18)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 14/08/18, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la ESCUELA DE LETRAS:

Estamento de Profesores Regulares:

Titular: Ariel SÁNCHEZ WILDE
Suplente: Carlos Hernán SOSA

Estamento de Auxiliares Regulares:

Titular: Laura Eliana GONZÁLEZ
Suplente: María del Milagro RUBIO

Estamento de Interinos/Temporarios/Adscriptos:

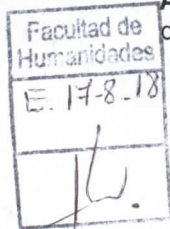
Titular: Leandro ARCE DE PIERO
Suplente: Julieta COLINA

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Carina Belén FERNÁNDEZ - Marcia Muriel MANINO
Suplentes: María Fernanda TEJADA - Andrea Belén LÓPEZ

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12 –Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Letras, dependencias administrativas y CUEH.



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa